



Fondo Rotatorio
de la
Policía

Proceso:

GESTIÓN CONTRACTUAL

Código

F-2-1-82V1

Formato:

APROBACIÓN O MODIFICACIÓN PÓLIZA¹

N°²

33-46-101057219

ORDEN DE COMPRA N°³

127316-24

DE FECHA (Año-mes-día)⁴

15/04/2024

OBJETO⁵:

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL GOESH-AC01-2023 (MOTOS - HONDA).

CONTRATISTA⁶:

UT. UMG-MOTORRAD-7M

NIT⁷:

901.443.198-9

COMPAÑÍA ASEGURADORA⁸:

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

TIPO DE PÓLIZA	VALOR DE AMPARO ¹⁰	VIGENCIA ¹¹	
		DESDE	HASTA
Cumplimiento del contrato	\$ 14.400.000,00	15/04/2024	30/06/2025
Calidad del servicio	\$ 14.400.000,00	15/04/2024	30/12/2025
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	\$ 14.400.000,00	15/04/2024	30/12/2025
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	\$ 7.200.000,00	15/04/2024	30/12/2027

Se firma en Bogotá, a los dieciseis (16) días del mes de abril de 2024.

Teniente coronel EDWIN JAIRO ARÉVALO PARRA
Subdirector operativo (E)

Elaboró: aasd. Viviana Garcia Bernal - Grupo de Convenios y Contratos

Aprobó: adm. emp. Sonia Licett Aguilera Malagon - Coordinadora del Grupo de Convenios y Contratos

Revisó: abg. Maryori Aracely Combariza Gómez - Asesora Jurídica de la Subdirección Operativa

**PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL
DECRETO 1082 DE 2015**

CIUDAD DE EXPEDICIÓN: BOGOTÁ, D.C.			SUCURSAL: CALLE 100			COD. SUC: 33		NO. PÓLIZA: 33-46-101057219		ANEXO: 0	
FECHA EXPEDICIÓN: DÍA: 15 MES: 04 AÑO: 2024			VIGENCIA DESDE: DÍA: 15 MES: 04 AÑO: 2024			A LAS: HORAS: 00:00		VIGENCIA HASTA: DÍA: 31 MES: 12 AÑO: 2027		A LAS: HORAS: 23:59	
TIPO MOVIMIENTO: EMISIÓN ORIGINAL											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO						IDENTIFICACIÓN:	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: UNION TEMPORAL UMG-MOTORRAD-7M						NIT.: 901.443.198-9	
DIRECCIÓN: CL 19 NRO. 69 - 37				CIUDAD: BOGOTÁ, D.C. - DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO: 7451227	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO						IDENTIFICACIÓN:	
ASEGURADO/BENEFICIARIO: FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA NACIONAL						NIT.: 860.020.227-0	
DIRECCIÓN: CR 66 A NRO. 43 - 18				CIUDAD: BOGOTÁ, D.C. - DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO: 6012207118	
ADICIONAL:							

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LA ORDEN DE COMPRA NO. 127336 DE PRESTACION DE SERVICIOS CUYO OBJETO ES: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL GOESH - ACD01-2023. (MOTOS - HONDA) / MEDIANTE ACUERDO MARCO DE PRECIOS NO. CCE-286-AMP-2020 /

AMPAROS			
RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS			
AMPAROS:	VIGENCIA DESDE:	VIGENCIA HASTA:	SUMA ASEG/ACTUAL:
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	15/04/2024	30/06/2025	\$ 14,400,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	15/04/2024	31/12/2027	\$ 7,200,000.00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	15/04/2024	31/12/2025	\$ 14,400,000.00
CALIDAD DEL SERVICIO	15/04/2024	31/12/2025	\$ 14,400,000.00

ACLARACIONES:

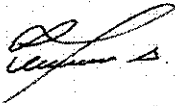
UT UMG-MOTORRAD-7M, CONFORMADA POR COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL HOLDING COLOMBIA SAS NIT 901093340-6 - PORCENTAJE DE PARTICIPACION 5.00 - UNION MOTOR GROUP SAS - NIT 900500816-3 - PORCENTAJE DE PARTICIPACION 45.00 Y MUNDO MOTORRAD S.A.S - NIT 900910573-8 - PORCENTAJE DE PARTICIPACION 50.00

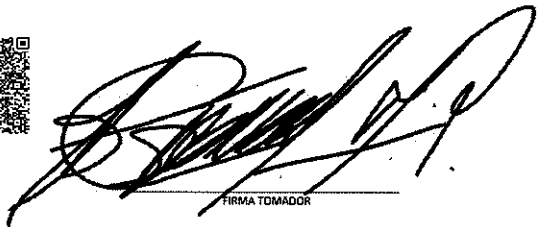
VALOR PRIMA NETA:	GASTOS EXPEDICIÓN:	IVA:	TOTAL A PAGAR:	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO:
\$ 280,326.57	\$ 8,000.00	\$ 54,782.05	\$ 343,108.62	\$ 50,400,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN COASEGURO		
NOMBRE:	CLAVE:	% PART:	NOMBRE COMPAÑÍA:	% PART:	VALOR ASEGURADO:
CONSULTORES EMPRESARIALES INTEGRALES	133470	100,00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO

PARA EFECTO DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 45A NO. 102 A - 34 - TELÉFONO: 6108441 - BOGOTÁ, D.C.





33-46-101057219
FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda Acevedo - Vicepresidente de Finanzas

FIRMA TOMADOR

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

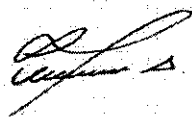
VIGILADO

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACIÓN POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza No. 33-46-101057219, anexo 0, no expirará por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015, el cual regula las garantías ante entidades estatales.

Dado en BOGOTÁ, D.C., a los 15 días del mes de Abril de 2024



FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda Acaveco - Vicepresidente de Finanzas

Oficina Principal: Calle 83 No 19-10 Bogotá D.C. Teléfono: 601-2186977, 601-6019330
ASISTENCIA CELULAR #388 - FUERA DE BOGOTÁ 018000123010
www.segurosdelestado.com